

Canelones, 21 de enero de 2011.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 125P/2011 de fecha 03 de enero del presente, por la cual se suspende la Sesión Ordinaria del día 07 de enero del corriente, debido a la reducción de asuntos a tratar por este Cuerpo.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Ratificase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 125P/2011 de fecha 03 de enero del corriente,

2.- Regístrese, etc.
Carp. N° 1/2011.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.

JUAN RIPOLL
Secretario General.
HSA